Siete cientos y veinte escudos
maravedis. y mes que
se le pagaron en
conformidad dicho. Gonçalo Martin
y se mandó en el pague
ruego. Para que se entregue al de
sitario General de renta de
camara de la ciudad de Madrid
y que para ello mande se
ansi mando el Sr. Don Licen.
Vizcaino, Corregidor
a Alonso de Cuenca

Nm. y se le tendran en la dicha cuenta
de el. Gonçalo Martin por ser con
el que pagó el dicho valor en
Granos de cebada de la dicha renta de
Madrid y que se le pasen en
el quiebro de Madrid. Alonso de Cuenca
Diaz Ruiz

Quenta de Martin
de Robiano de
Renta de Cebada
de el año de mil
y quinientos

Cuenta de cieça a quatro
reales de el fanega que se
No Ventraan los. el con Vi
so de cal de Sm. de el campo de Montie
que parados estando Mesta de Jau
de cieça y mando Residencia